República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1.442 / 2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA TODOSOLUTIONS DE LA CIUDAD DE SAN IGNACIO MISIONES, PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE OFICINA TINTA Y TONNER PARA LA GOBERNACION DE MISIONES, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACION DIRECTA, BAJO EL CONTRATO Nº. 23/2.011.

San Juan Bautista Misiones, 18 agosto de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Qué; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 3.964 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. a) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que no supere los dos mil.----------

Que, avalados en el **Art. 36** de la Ley de Contrataciones Públicas, que en una de sus partes reza si el interesado no firmase el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido...sin necesidad de un nuevo procedimiento podrá adjudicarse al oferente que haya presentado la siguiente oferta solvente con el precio más bajo...siempre que la diferencia en precios con respecto a la propuesta que inicialmente hubiese resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento o el oferente acepte reducir su oferta hasta el porcentaje señalado.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la Firma **TODOSOLUTIONS** de la Ciudad de San Ignacio Misiones, para la contratación de Adquisición de insumos de oficina tinta y Tonner para la Gobernación de Misiones, bajo la modalidad de Contratación para el **lote 3** asciende a **Gs. 786.500** (setecientos ochenta y seis mil quinientos guaranies, con todos los impuestos incluidos).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Galeano Moringo
Secretario General

Abog. Victor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones